



desempeña providencia alguna para que tenga cum-
plido efecto con la brevedad posible, no dudando
de la corporación que su tía se penetrará de
lo justo de la razón indicada.

Carta de pago de
174 r.

Se vio una carta de pago de la tesorería de valores
de esta provincia fha. diez y ocho del corriente
de la cantidad de ciento setenta y cinco r. con
tra provinciales del presente año; y la Ciudad
acordó: que por el cobrador de contribuciones
se entregue dha. suma á D. Josefa Marr. Pro-
pales de los fondos contra que viene firada.

La Agencia: quinta se vio una comunicación de la agencia, fha.
veinte y dos del corriente, acompañando el certi-
fico de los quintos José Alcaraz y Juan Gowra-
lez, manifestando q. faltan dos hombres, pero
que si se acredita q. Miguel Pallarés, y
Simón Borroños, están sirviendo en el pro-
vincial de Murcia, solo falta uno. Asi-
mismo pide se le remita nota del im-
porte de los sueldos en mil ochocientos
cuarenta y uno, y que se le conteste á su
comunicación sobre el particular de